III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42 EL ESCORIAL

OFERTAS DE EMPLEO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se hace público, mediante su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 4 de octubre de 2023, se ha aprobado la modificación de la bases específicas por las que se regirá la convocatoria de pruebas selectivas para proveer 2 plazas de policía del Cuerpo de Policía Local de El Escorial (Madrid), más las vacantes que se produzcan durante el proceso, por el procedimiento de concurso-oposición y turno libre, que fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 116, de 17 de mayo de 2023.

El texto modificado queda como sigue:

"BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁ LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER 4 PLAZAS DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DE EL ESCORIAL (MADRID), POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN Y TURNO LIBRE, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Y OPE 2023

1. *Objeto y características de las plazas*

1.1. Objeto.—Las presentes bases regulan las especificidades del proceso selectivo para proveer cuatro plazas de la categoría de Policía Local del Ayuntamiento de El Escorial.

1.2. Características de las plazas:

— Cuatro plazas de Policía Local vacantes en la plantilla municipal del Ayuntamiento de El Escorial, funcionario de carrera, oferta pública de empleo de 2022 y oferta de empleo público de 2023".

En El Escorial, a 4 de octubre de 2023.—El concejal-delegado de Recursos Humanos, Carlos Iglesias Pizarro.

(01/16.833/23)

BOCM-20231005-42